

Medellín, 27 de junio de 2017

ESCRITO ACLARATORIO N° 1

AL PROCESO DE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS PC-2018-0037, CUYO OBJETO ES:

Suministro de alimentos por demanda

Conforme lo establecido en el numeral 1.7 “Comunicaciones durante la etapa de solicitud de ofertas”, de los términos de invitación, la EMPRESA, procede a **ACLARAR** los términos de invitación de la Solicitud Pública de Ofertas PC-2018-0037, para atender la solicitud de aclaraciones remitida por parte de la Empresa San Agustín Eventos Y Turismo S.A.S. al correo electrónico contratacion@emvarias.com.co, el día 25/05/2017 a las 11:16 a.m., así:

1. Solicitamos nos indiquen cual es el Presupuesto Oficial para el presente proceso.

Aclaración: El valor del contrato es aproximado, y se basa según lo que el oferente cotice en el formato de precios y cantidades.

2. Solicitamos aclarar si para el presente proceso se debe cancelar algún valor por el derecho a participar, y si es así, suministrar el formato indicado.

Aclaración: Para participar de esta oferta publica **NO** debe cancelar ningún valor por derechos de participación.

3. Solicitamos amablemente indicar si el formato requerido para el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas es el mismo “FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PROPONENTES”, en caso contrario indicar la ruta para ubicarlo en la página web

Aclaración: Para participar es prerequisite estar registrado en la base de datos de EMVARIAS S.A E.S.P como se explica en el formato 1, para esto debe diligenciar y adjuntar los documentos que está en el formato “REGISTRO DE PROPONENTES” el cual se encuentra en la página web www.emvarias.com.co por el menú CONTRATACION y clic en el submenú REGISTRO DE PROPONENTES, allí descarga el formato. Lo debe traer físicamente al CENTRO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL DE EMVARIAS, ubicado en el sótano 2 del edificio EPM (Inteligente) Carrera 58 N°42-125

4. En el Pliego de condiciones se hace referencia a la póliza de seriedad, pero en ninguna parte se indica cuáles serán las condiciones de la misma, por favor aclarar si el proceso requiere o no dicha garantía.


Aclaración: Las pólizas y garantías que se solicitan en el numeral 5.6 de los términos de invitación solo se deben tramitar una vez sea elegido el contratista, dentro de lo solicitado no está póliza de seriedad, se solicitara al ganador de la oferta pólizas de cumplimiento, salarios y extracontractual.

5. Solicitamos respetuosamente nos indiquen como podemos descargar el formato de experiencia del oferente. Referido en el formulario 5.

Aclaración: Se enviará archivo a su correo, adjunto a este comunicado.

Por favor recuerde fuera del correo de contratación copiar siempre al correo oscar.ignacio.bohorquez@emvarias.com.co. En el correo que envié anteriormente quedo mal digitado, en vez de "com" colocaron "gov"

Atentamente,



LUIS ARBEY TORRES MIRA
Jefe Área de Suministro y Soporte Administrativo

PREPARO: OBOHORQV